



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.062 - 571.208 Fax 570.487
San Lorenzo - Paraguay

12 635

R.I.M.S.L. N° 299/2019

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA VIVIANA BEATRIZ VERA ARGUELLO, CON C.I.N° 5.414.800, COMO DIRECTORA INTERINA DE PRENSA, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.-----

San Lorenzo, 25 de marzo de 2.019.-

VISTO: La Resolución N° 39/2019, de fecha 20 de febrero de 2019, de la Junta Municipal, por la cual se acepta la renuncia al cargo de Intendente Municipal de la ciudad de San Lorenzo, presentada por el Señor Albino N. Ferrer y se designa Intendente Municipal para completar el periodo 2015 -2020, al Concejal Municipal Alcibíades Quiñonez.-----

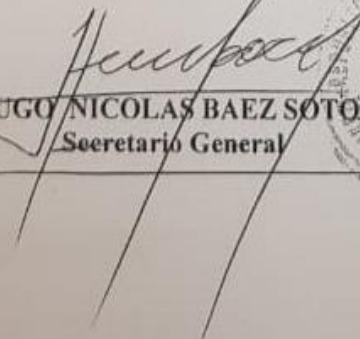
CONSIDERANDO: La Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones que le confiere la ley Orgánica Municipal N° 3.966/2.010 en su Art. 51 inc. d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.-----

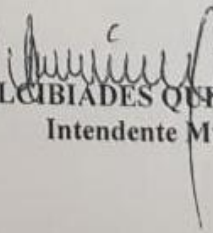
**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO**

RESUELVE:

Art. 1°.- DESIGNAR a la Señora VIVIANA BEATRIZ VERA ARGUELLO, con C.I.N° 5.414.800, como Directora Interina de Prensa, de la Municipalidad de San Lorenzo, a partir de la fecha de la presente Resolución.-----

Art. 2°.- COMUNIQUESE, Regístrese, expídase copia y cumplido archívese.


Sr. HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
Secretario General


Sr. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal

